



Factura: 001-002-000011027



20171701083P01648

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701083P01648					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:37)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DUQUE E HIJOS CIA.LTDA	REPRESENTAD O POR	RUC	17925459350 01	ECUATORIA NA	COMPARECIÉN TE	PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		144700.00					

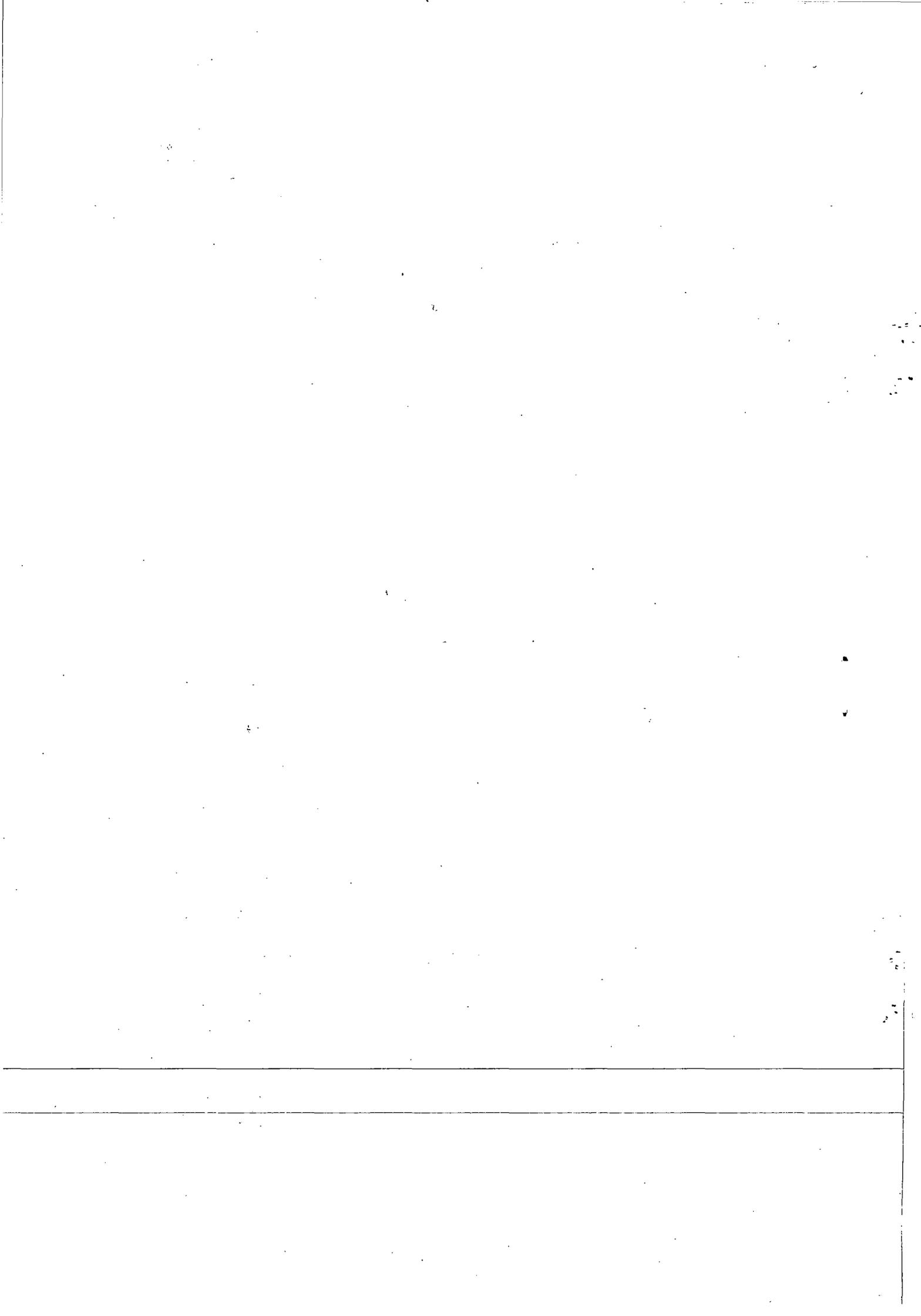
*Carla Hidalgo*

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 3398-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura



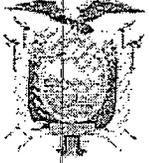
11/01/18 2.1.1



# Ab. Carla María Hidalgo Rivera

*Carla Hidalgo*

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-P01648



REPÚBLICA DEL ECUADOR



AUMENTO CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA



OTORGADO POR:

DUQUE&HIJOS CÍA. LTDA.

CUANTÍA: USD. 144.700,00

Di 3 COPIAS

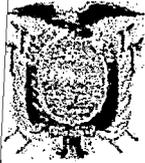
S.D.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veinte y uno (21) de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí Abogada CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, Notaria Octogésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la compañía DUQUE&HIJOS CÍA. LTDA., debidamente representada por el señor PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete dos seis ocho cinco uno cero (1707268510), de estado civil divorciado, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito en la Urbanización Los Cipreses etapa dos (2) Pedro Pablo Rubens Oe cuatro tres tres (Oe433) y Avenida Jhon F. Kennedy, con teléfono dos cuatro

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

uno uno siete siete dos (2411772) y correo electrónico pduquè@neusrepresentaciones.com, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, que se agrega como habilitante, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregan como habilitantes. Bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, y dice, que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el aumento de capital, de la compañía DUQUE&HIJOS CÍA. LTDA. , al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la suscripción del presente instrumento público el señor Patricio Fernando Duque Jaramillo de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor de edad, con cédula de ciudadanía numero uno siete cero siete dos seis ocho cinco uno cero (1707268510), domiciliado en Quito, Urbanización Los Cipreses etapa dos (2) Pedro Pablo Rubens Oe cuatro tres tres (Oe433) y Avenida Jhon F. Kennedy, con teléfono dos cuatro uno uno siete siete dos (2411772) y correo

# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPUBLICA DEL ECUADOR



electrónico pduque@neusrepresentaciones.com, en su calidad de Gerente General de la **compañía DUQUE&HIJOS CÍA. LTDA.** conforme consta del nombramiento que se acompaña como habilitante, y debidamente autorizados por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía reunida el treinta de noviembre de dos mil diecisiete.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía DUQUE&HIJOS CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el primero de diciembre de dos mil catorce ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Alex Mejía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de diciembre del año dos mil catorce; b) La Junta General Universal Extraordinaria de socios, reunida el día treinta de noviembre de dos mil diecisiete resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía, en ciento cuarenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América, quedando con un capital total de ciento cincuenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL:** La Junta General Universal Extraordinaria de socios decidió aumentar de diez mil dólares a ciento cincuenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América, contenidos en quince mil cuatrocientas setenta participaciones con un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América por participación. El aporte de los socios, mediante especie es como sigue: a) El socio Patricio Fernando Duque Jaramillo aporta a la compañía la siguiente maquinaria y accesorios, misma que está avaluada

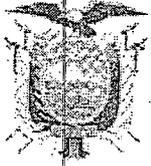
**NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO**

en setenta y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos

de América:.....

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	ARC-500	ELEKTRO ARC- 500-IGBT- 220V-3F	UNIDAD	19	640,76	12174,44
2	ARC200IGBT	ELEKTRO ARC- 201-IGBT-220V	UNIDAD	60	130,00	7800,00
3	ARC250	ELEKTRO ARC- 251-IGBT-220V	UNIDAD	159	154,48	24562,32
4	AUT010	Válvulas Cilindro Oxigeno	UNIDAD	429	7,57	3247,53
5	AUT011	Válvulas Cilindro Argón	UNIDAD	209	7,57	1582,13
6	CUT-100	ELEKTRO PLASMA CUT- 100-220V-3F	UNIDAD	8	775,20	6201,60
7	CUT-120	ELEKTRO PLASMA CUT- 120-220V-3F	UNIDAD	1	853,89	853,89
8	CUT-40	ELEKTRO PLASMA CUT- 40-220V	UNIDAD	15	365,56	5483,40
9	CUT-70	ELEKTRO PLASMA CUT-	UNIDAD	1	383,73	383,73

# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



		70-220V-3F				
		ELEKTRO CORTADORA 3HP				
10	FT-40-1	16" 220V.	UNIDAD	13	273,60	3556,80
		ELEKTRO CORTADORA 3HP				
11	FT-40-3F	16" 220V-3F	UNIDAD	6	265,22	1591,32
		ELEKTRO				
12	MIG-270Y	MIG270Y-220V	UNIDAD	1	462,36	462,36
		ELEKTRO MIG- 300F-220V-3F				
13	MIG-300F	Cabecal	UNIDAD	8	731,11	5848,88
		ANTORCHA EK36				
14	ALQ.EK36.5	5 METROS	UNIDAD	1	51,60	51,60
						\$73.800,00

Los socios de manera unánime aceptan el avalúo de setenta y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, a la maquinaria y accesorios aportada por Patricio Fernando Duque Jaramillo TOTAL DEL APORTE DEL SOCIO PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO, SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$73800,00); b) La socia Micaela Fernanda Duque Vega aporta a la compañía la siguiente maquinaria y accesorios, misma que está avaluada en treinta y cuatro mil setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América:

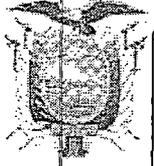
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
------	--------	-------------	--------	----------	-------	-------

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

(w)

1	ALQ.ARC200IGBT	ELEKTRO ARC-201- IGBT-220V	UNIDAD	1	130,00	130,00
2	ALQ.BZL.4	ANTORCHA BINZEL 4 MTS	UNIDAD	1	39,78	39,78
3	ALQ.EK25.5	ANTORCHA EK25 5 MTS	UNIDAD	1	29,67	29,67
4	ALQ.EK36.4	ANTORCHA EK36 4 METROS	UNIDAD	1	40,47	40,47
5	ALQ.MIG500	ELEKTRO MIG-500- IGBT-220V- 3F	UNIDAD	1	1109,40	1109,40
6	ALQ.ZX7250	ELEKTRO ARC-250T- 220V	UNIDAD	1	173,00	173,00
7	ZX7-200T	ELEKTRO ARC-200T- 220V	UNIDAD	3	133,02	399,06
8	ZX7-250	ELEKTRO ARC-250T- 220V	UNIDAD	6	165,00	990,00
9	ZX7-300	ELEKTRO ARC-300- 220V-3F	UNIDAD	3	258,00	774,00
10	SE2720	Careta	UNIDAD	570	4,16	2371,20

# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



		Soldador Elektro C/Visor.				
11	SE2721	Careta Soldador Elektro S/Visor.	UNIDAD	885	4,16	3681,60
12	WSM-200	ELEKTRO TIG-200DC- 220V	UNIDAD	10	297,36	2973,60
13	AUT012	Válvulas Cilindro CO2	UNIDAD	46	7,57	348,22
14	MIG-500	ELEKTRO MIG-500- IGBT-220V- 3F	UNIDAD	19	1140,00	21660,00
						\$34.720,00

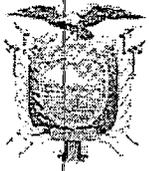
Los socios de manera unánime aceptan el avalúo de treinta y cuatro mil setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, a la maquinaria y accesorios aportada por Micaela Fernanda Duque Vega TOTAL DEL APORTE DE LA SOCIA MICAELA FERNANDA DUQUE VEGA, TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$34720,00); y, c) La socia Natalia Edmee Duque Vega aporta a la compañía la siguiente maquinaria y accesorios,

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

misma que está avaluada en treinta y seis mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América:.....

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	MIG-300Y	ELEKTRO MIG-300Y-220V-3F	UNIDAD	35	630,10	22053,50
2	MULTP-312	ELEKTRO MULTP.CT312-220V	UNIDAD	4	270,77	1083,08
3	MULTP-416	ELEKTRO MULTP.CT416-220V	UNIDAD	8	276,25	2210,00
4	S777A	Careta Fotosen.S777a Negra Elektro	UNIDAD	141	36,18	5101,38
5	SE2711	Careta Soldador Elektro Cab/Prot.	UNIDAD	489	5,27	2577,03
6	HCE	Horno calentador de Electrodos	UNIDAD	1	353,15	353,15
7	ALQ.ARC200	ELEKTRO ARC-200-110/220V	UNIDAD	1	172,00	172,00
8	ALQ.ARC200PEQ	ELEKTRO ARC-201-IGBT-220V PQ.	UNIDAD	12	165,00	1980,00
9	ALQ.CP008	COMPRESOR 3HP-220V-70LT	UNIDAD	1	199,86	199,86

# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



		EK. HORT.			
10	ALQ. CUT50BP	PLASMA CUT-50	BP	UNIDAD	1
					50,00
					450,00
					\$36.180,00



Los socios de manera unánime aceptan el avalúo de treinta y seis mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América, a la maquinaria y accesorios aportada por Natalia Edmee Duque Vega TOTAL DEL APORTE DE LA SOCIA NATALIA EDMEE DUQUE VEGA, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$36180,00). De tal forma que el cuadro de aumento de capital es como a continuación se detalla:.....

Socio	Capital Actual (dólares)	Capital que aumenta y aporta	Capital Total (dólares)	Número de participaciones.	Porcentaje en capital
Patricio Fernando Duque Jaramillo	5100,00	73800,00	78900,00	7890	51%
Natalia Edmee Duque Vega	2500,00	36180,00	38680,00	3868	25%
Micaela Fernanda Duque Vega	2400,00	34720,00	37120,00	3712	24%
TOTAL	10000,00	144700,00	154700,00	15470	100%

Por lo anterior los socios transfieren el dominio de la maquinaria que aportan a favor de la compañía Duque&Hijos Cía. Ltda., y consecuentemente se procede a reformar el artículo quinto: Capital y de las participaciones, de los estatutos sociales el cual dirá: "Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El capital social de la compañía es de ciento cincuenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 154.700,00) divididos en quince mil cuatrocientas setenta participaciones de diez dólares cada una (US \$ 10,00), iguales, acumulativas e indivisibles; y, se halla totalmente suscrito y pagado."CUARTA: Acta de la Junta General.- Forma parte de esta escritura el acta de junta general Universal Extraordinaria de socios de DUQUE&HIJOS CÍA. LTDA. celebrada el treinta de noviembre de dos mil diecisiete (2017) que se incorpora a la misma como documento habilitante. SEXTA: Autorización.- El señor Patricio Fernando Duque Jaramillo, encarga expresamente a los abogados Francisco Acosta Alvear y David Muirragui Palacios para que, en su nombre y representación y en los de DUQUE&HIJOS CÍA. LTDA., lleve a cabo los trámites legales necesarios a fin de conseguir la aprobación del presente aumento de capital de la compañía en la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la total validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado David Muirragui Palacios, con matrícula profesional número once

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170726851

APellidos y Nombres: DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-04  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





*[Handwritten Signature]*



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E233313222

APellidos y Nombres del Padre: DUQUE SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-09-01

ICM 17-07 B27 19-027

001392317

*[Signatures]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No.

014 - 069 NÚMERO

1707268510 CÉDULA

DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 4

INAQUITO PARROQUIA



De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial; DOY-FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en UNA foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El 21 DIC. 2017



ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA



*[Handwritten Signature]*

Ab. Carla María Hidalgo Rivera  
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGA. MJ

RAZON.- No se imprime el Certificado Biométrico y Adicional del Registro Civil por falta de conexión con el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana - Registro Civil, de lo cual doy fe.- *Causa - 17/00000*



**PÁGINA EN BLANCO**



**PÁGINA EN BLANCO**

5972

Quito, 18 de enero de 2017



Señor  
**PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía Duque & Hijos Cía. Ltda., en sesión celebrada en esta ciudad el día 18 de enero de 2017, ha tenido el acierto de elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**.

Usted ejercerá las funciones establecidas en artículo noveno del Estatuto Social así como en la Ley de Compañías, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

La compañía Duque & Hijos Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón de Quito, el 01 de diciembre de 2014 e inscrita el 03 de diciembre de 2014 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número (5569), repertorio (52795).

Atentamente,

  
D) Natalia Edmes Duque Vega  
Presidente de la Junta  
CC: 1716424435

Quito, 18 de enero de 2017

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía Duque & Hijos Cía. Ltda.

  
D) Patricio Fernando Duque Jaramillo  
CC: 1707268570

TRÁMITE NÚMERO: 5972



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1484
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DUQUEHIJOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1707268510
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 5569 DEL 05/12/2014 NOT. 22 DEL 01/12/2014.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DÑA. IONALMA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos  
Cantón Quito

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en Des foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mi El

21 DIC. 2017

*Carla Hidalgo*



Ab. Carla Maria Hidalgo Rivera  
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
... le hace bien al país!

**NÚMERO RUC:** 1792545935001  
**RAZÓN SOCIAL:** DUQUE&HIJOS CIA.LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** NEUS REPRESENTACIONES  
**REPRESENTANTE LEGAL:** DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO  
**CONTADOR:** VALVERDE GARCIA LUCIA VERONICA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N



**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** S/N  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/12/2014  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 11/12/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 23/09/2016  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA DE CUALQUIER TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL: MADERA, ACERO, ETCÉTERA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: LAS ACACIAS Calle: PABLO CASALS Numero: N47-13 Interseccion: AV. ISAAC ALBENIZ Manzana: S/N Conjunto: EDIFICIO JATIVA Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO JATIVA Piso: 2 Oficina: N47-13 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: SECTOR EL LABRADOR Telefono Trabajo: 022411772 Email: nduque@neusrepresentaciones.com Email: neusrepresentaciones@gmail.com Telefono Trabajo: 022812542 Email: lvalverde@neusrepresentaciones.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**  
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	3

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en Dez foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El

21 DIC. 2017

*Carla Hidalgo Rivera*

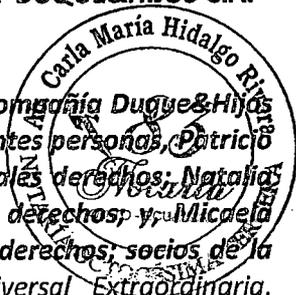


**Ab. Carla María Hidalgo Rivera**  
NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000731917  
Fecha: 18/05/2017 12:33:40 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DUQUE&HIJOS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de noviembre del 2017, en las oficinas de la compañía Duque & Hijos Cía. Ltda., ubicadas en la calle Pablo Casals e Isaac Albeniz, esquina, se reúnen las siguientes personas: **Patricio Fernando Duque Jaramillo, propietario de 510 participaciones, por sus propios y personales derechos; Natalia Edmee Duque Vega, propietaria de 250 participaciones, por sus propios y personales derechos; y Micaela Fernanda Duque Vega, propietaria de 240 participaciones, por sus propios y personales derechos; socios de la compañía Duque & Hijos Cía. Ltda. quienes deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria, renunciando a toda clase de convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:**

1.- Aumento de capital social a ciento cincuenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión Natalia Edmee Duque Vega, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Patricio Fernando Duque Jaramillo.

Una vez constatado el quórum se da lectura al orden del día:

1.- Se da lectura al primer punto del Orden del Día **Aumento de capital social a ciento cincuenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América**

Toma la palabra el señor Patricio Fernando Duque Jaramillo quien manifiesta que por el giro de negocio de la compañía es indispensable aumentar el capital social de la misma, y propone que el mismo sea elevado a la suma de ciento cincuenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual propone que dicho aumento se haga en especie.

Propuesta que es aceptada de manera unánime por la Junta de Socios; y se decide aumentar el capital social de la compañía de diez mil dólares a ciento cincuenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América, contenidos en quince mil cuatrocientas setenta participaciones con un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América por participación. El aporte de los socios, mediante especie es como sigue:

a) El socio Patricio Fernando Duque Jaramillo aporta a la compañía la siguiente maquinaria y accesorios, misma que está avaluada en setenta y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	ARC-500	ELEKTRO ARC-500-IGBT-220V-3F	UNIDAD	19	640,76	12174,44
2	ARC200IGBT	ELEKTRO ARC-201-IGBT-220V	UNIDAD	60	130,00	7800,00
3	ARC250	ELEKTRO ARC-251-IGBT-220V	UNIDAD	159	154,48	24562,32
4	AUT010	Válvulas Cilindro Oxigeno	UNIDAD	429	7,57	3247,53
5	AUT011	Válvulas Cilindro Argón	UNIDAD	209	7,57	1582,13
6	CUT-100	ELEKTRO PLASMA CUT-100-220V-3F	UNIDAD	8	775,20	6201,60
7	CUT-120	ELEKTRO PLASMA CUT-120-220V-3F	UNIDAD	1	853,89	853,89
8	CUT-40	ELEKTRO PLASMA CUT-40-220V	UNIDAD	15	365,56	5483,40
9	CUT-70	ELEKTRO PLASMA CUT-70-220V-3F	UNIDAD	1	383,73	383,73
10	FT-40-1	ELEKTRO CORTADORA 3HP 16" 220V.	UNIDAD	13	273,60	3556,80
11	FT-40-3F	ELEKTRO CORTADORA 3HP 16" 220V-3F	UNIDAD	6	265,22	1591,32
12	MIG-270Y	ELEKTRO MIG270Y-220V	UNIDAD	1	462,36	462,36
13	MIG-300F	ELEKTRO MIG-300F-220V-3F Cabezal	UNIDAD	8	731,11	5848,88
14	ALQ.EK36.5	ANTORCHA EK36 5 METROS	UNIDAD	1	51,60	51,60
					\$	73.800,00

Los socios de manera unánime aceptan el avalúo de setenta y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, a la maquinaria y accesorios aportada por Patricio Fernando Duque Jaramillo TOTAL DEL APOORTE DEL SOCIO PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO, SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$73800,00);

b) La socia Micaela Fernanda Duque Vega aporta a la compañía la siguiente maquinaria y accesorios, misma que está avaluada en treinta y cuatro mil setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	ALQ.ARC200IGBT	ELEKTRO ARC-201-IGBT-220V	UNIDAD	1	130,00	130,00
2	ALQ.BZL.4	ANTORCHA BINZEL 4 MTS	UNIDAD	1	39,78	39,78
3	ALQ.EK25.5	ANTORCHA EK25 5 MTS	UNIDAD	1	29,67	29,67
4	ALQ.EK36.4	ANTORCHA EK36 4 METROS	UNIDAD	1	40,47	40,47
5	ALQ.MIG500	ELEKTRO MIG-500-IGBT-220V-3F	UNIDAD	1	1109,40	1109,40
6	ALQ.ZX7250	ELEKTRO ARC-250T-220V	UNIDAD	1	173,00	173,00
7	ZX7-200T	ELEKTRO ARC-200T-220V	UNIDAD	3	133,02	399,06
8	ZX7-250	ELEKTRO ARC-250T-220V	UNIDAD	6	165,00	990,00
9	ZX7-300	ELEKTRO ARC-300-220V-3F	UNIDAD	3	258,00	774,00
10	SE2720	Careta Soldador Elektro C/Visor.	UNIDAD	570	4,16	2371,20
11	SE2721	Careta Soldador Elektro S/Visor.	UNIDAD	885	4,16	3681,60
12	WSM-200	ELEKTRO TIG-200DC-220V	UNIDAD	10	297,36	2973,60
13	AUT012	Válvulas Cilindro CO2	UNIDAD	46	7,57	348,22
14	MIG-500	ELEKTRO MIG-500-IGBT-220V-3F	UNIDAD	19	1140,00	21660,00
						\$ 34.720,00

Los socios de manera unánime aceptan el avalúo de treinta y cuatro mil setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, a la maquinaria y accesorios aportada por Micaela Fernanda Duque Vega TOTAL DEL APOORTE DE LA SOCIA MICAELA FERNANDA DUQUE VEGA, TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$34720,00); y,

c) La socia Natalia Edmee Duque Vega aporta a la compañía la siguiente maquinaria y accesorios, misma que está avaluada en treinta y seis mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	MIG-300Y	ELEKTRO MIG-300Y-220V-3F	UNIDAD	35	630,10	22053,50
2	MULTP-312	ELEKTRO MULTP.CT312-220V	UNIDAD	4	270,77	1083,08
3	MULTP-416	ELEKTRO MULTP.CT416-220V	UNIDAD	8	276,25	2210,00
4	S777A	Careta Fotosen.S777a Negra Elektro	UNIDAD	141	36,18	5101,38
5	SE2711	Careta Soldador Elektro Cab/Prot.	UNIDAD	489	5,27	2577,03
6	HCE	Horno calentador de Electrodo	UNIDAD	1	353,15	353,15
7	ALQ.ARC200	ELEKTRO ARC-200-110/220V	UNIDAD	1	172,00	172,00
8	ALQ.ARC200PEQ	ELEKTRO ARC-201-IGBT-220V PQ.	UNIDAD	12	165,00	1980,00
9	ALQ.CP008	COMPRESOR 3HP-220V-70LT EK. HORT.	UNIDAD	1	199,86	199,86
10	ALQ.CUT50BP	PLASMA CUT-50 BP	UNIDAD	1	450,00	450,00
						\$36.180,00

Los socios de manera unánime aceptan el avalúo de treinta y seis mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América, a la maquinaria y accesorios aportada por Natalia Edmee Duque Vega TOTAL DEL APORTE DE LA SOCIA NATALIA EDMEE DUQUE VEGA, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$36180,00)



De tal forma que el cuadro de aumento de capital es como a continuación se detalla:

Socio	Capital Actual (dólares)	Capital que aumenta y aporta	Capital Total (dólares)	Número participaciones.	Porcentaje en capital
Patricio Fernando Duque Jaramillo	5100,00	73800,00	78900,00	7890	51%
Natalia Edmee Duque Vega	2500,00	36180,00	38680,00	3868	25%
Micaela Fernanda Duque Vega	2400,00	34720,00	37120,00	3712	24%
TOTAL	10000,00	144700,00	154700,00	15470	100%

Por lo anterior, los socios transfieren el dominio de la maquinaria que aportan a favor de la compañía Duque&Hijos Cía. Ltda., y consecuentemente se procede a reformar el artículo quinto: Capital y de las participaciones, de los estatutos sociales el cual dirá:

“Artículo Quinto (5º).-Capital y de las participaciones.- El capital social de la compañía es de ciento cincuenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 154.700,00) divididos en quince mil cuatrocientas setenta participaciones de diez dólares cada una (US \$ 10,00), iguales, acumulativas e indivisibles; y, se halla totalmente suscrito y pagado.”

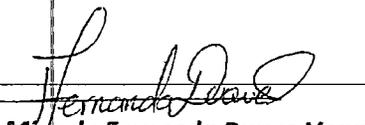
La junta de socios de manera unánime autoriza al Gerente General para que firme la escritura pública de aumento de capital respectiva.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Para constancia de lo expresado firman en el lugar y la fecha indicada.

Siendo las 19:30 horas se levanta la sesión.

  
**Patricio Fernando Duque Jaramillo**  
 Socio- Secretario de la Junta

  
**Natalia Edmee Duque Vega**  
 Socia- Presidente de la Junta

  
**Micaela Fernanda Duque Vega**  
 Socio

# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



mil quinientos cuarenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO

c.c. /707268510

GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPañÍA DUQUE&HIJOS CÍA. LTDA.

*Carla Hidalgo*

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA **DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA**, otorgada por **DUQUE&HIJOS CIA. LTDA.**, sellada y firmada en Quito, veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete.

*Carla Hidalgo*



**Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA**  
**NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO**



Factura: 001-004-000029585



20171701022002448

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701022002448

MATRIZ	
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	P13945

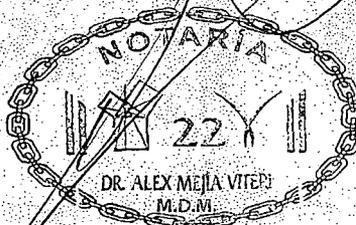
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS QUISHPE JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713397501

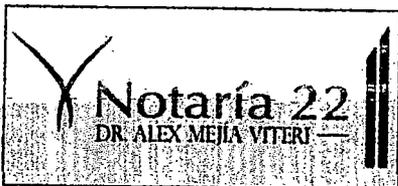
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01648

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0920161705278750M



**MEJIA VITERI ALEX DAVID**

**RUC: 0201340650001**

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: [facturacioncorporativo@notaria22quito.com](mailto:facturacioncorporativo@notaria22quito.com), Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: DUQUE&HIJOS CIA.LTDA.

DIRECCIÓN: AV. ISAAC ALBENIZ N47-13 Y PABLO CASALS

EMAIL: [jcevallos@acostayacosta.com](mailto:jcevallos@acostayacosta.com)

TELF: 2411772

**FACTURA**

No. 001-004-000029585

FECHA EMISION: 22/12/2017

Autorización SRI No

2212201701020134065000120010040000295850002958514

Fecha Autorización SRI: 22/12/2017 13:22:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



\*2212201701020134065000120010040000295850002958514\*

RUC/C.I: 1792645935001

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Otorga:	20171701022002448	A Favor De:	Cuánta:	0,00
---------	-------------------	-------------	---------	------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN013504	(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	75.00	0.00	75.00

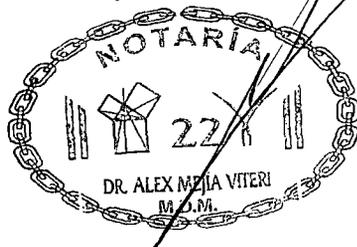
FORMA PAGO:			
Vence	Plazo	Descripción	Valor
22/12/2017	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	84.00

SUBTOTAL	75.00
SUBTOTAL 12 %	75.00
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	9.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>84.00</b>

**AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 220 02448**  
**FACTURA No. 29585**  
**M.D.M.**

**RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DUQUE&HIJOS CIA. LTDA.; celebrada ante el doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha uno de diciembre del año dos mil catorce; Tome Nota.- del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, según escritura pública otorgada el veinte y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, ante el suscrito notario.- Firmada y sellada en Quito a veinte y dos de diciembre del año dos mil diecisiete.-**

**DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI**  
**NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**



0920161705278750M

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

1

2

3



Factura: 001-002-000011056

20171701083P01658

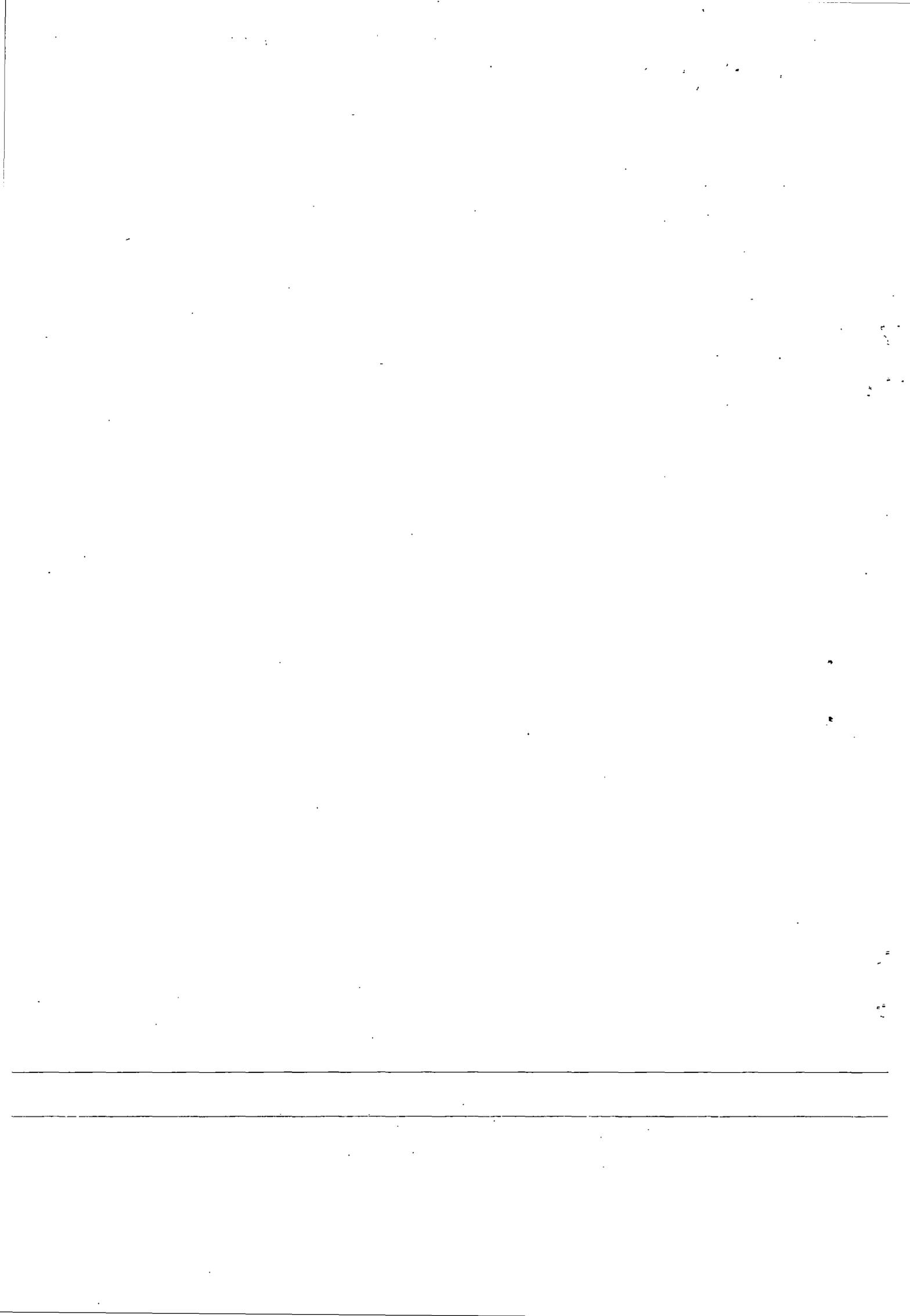


NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701083P01658						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707268510	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

*Carla Hidalgo*

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# Ab. Carla María Hidalgo Rivera

*Carla Hidalgo*

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-P01658

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO

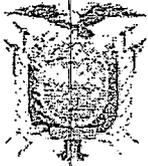
CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

P.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintiséis (26) de diciembre del dos mil diecisiete, ante mi Abogada CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, Notaria Octogésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete dos seis ocho cinco uno guion cero (170726851-0), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Urbanización Los Cipreses etapa dos (2) ~~Pedro Pablo Rubens Oe cuatro tres tres (Oe433)~~ y Avenida Jhon F. Kennedy, con teléfono dos cuatro uno uno siete siete dos (2411772) y correo electrónico

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



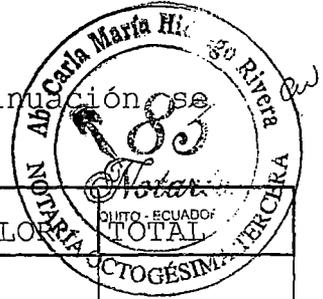
O  
pduque@neusrepresentaciones.com. Plenamente capaz para  
contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y  
autorizándome de conformidad con el artículo setenta  
y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD  
Y DATOS CIVILES; a la obtención de su información en  
el Registro Personal Único cuyo custodio es la  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y  
Cedulación, a través del convenio suscrito con esta  
Notaría. Bien instruido por mí, la Notaria, en el  
objeto y resultado de esta escritura, que a  
celebrarla procede, libre y voluntariamente, de  
acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el  
siguiente: Señora Notaria: En el registro de  
escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una  
declaración juramentada al tenor de las siguientes  
cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a  
rendir la presente declaración juramentada el señor  
Patricio Fernando Duque Jaramillo de nacionalidad  
ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor de  
edad, con cédula de ciudadanía número uno siete cero  
siete dos seis ocho cinco uno cero (1707268510),  
domiciliado en Quito, Urbanización Los Cipreses etapa  
dos (2) Pedro Pablo Rubens Oe cuatro tres tres  
(Oe433) y Avenida Jhon F. Kennedy, con teléfono dos  
~~cuatro uno uno siete siete dos (2411772) y correo~~  
~~electrónico pduque@neusrepresentaciones.com.~~ SEGUNDA.-

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Patricio Fernando  
Duque Jaramillo declara bajo juramento que es

# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



propietario de la maquinaria que a continuación se  
detalla:



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	ARC-500	ELEKTRO ARC-500- IGBT-220V- 3F	UNIDAD	19	640,76	12174,44
2	ARC200IGBT	ELEKTRO ARC-201- IGBT-220V	UNIDAD	60	130,00	7800,00
3	ARC250	ELEKTRO ARC-251- IGBT-220V	UNIDAD	159	154,48	24562,32
4	AUT010	Válvulas Cilindro Oxigeno	UNIDAD	429	7,57	3247,53
5	AUT011	Válvulas Cilindro Argón	UNIDAD	209	7,57	1582,13
6	CUT-100	ELEKTRO PLASMA CUT- 100-220V-3F	UNIDAD	8	775,20	6201,60
7	CUT-120	ELEKTRO PLASMA CUT- 120-220V-3F	UNIDAD	1	853,89	853,89
8	CUT-40	ELEKTRO PLASMA CUT- 40-220V	UNIDAD	15	365,56	5483,40

س

9	CUT-70	ELEKTRO PLASMA CUT- 70-220V-3F	UNIDAD	1	383,73	383,73
10	FT-40-1	ELEKTRO CORTADORA 3HP 16" 220V.	UNIDAD	13	273,60	3556,80
11	FT-40-3F	ELEKTRO CORTADORA 3HP 16" 220V-3F	UNIDAD	6	265,22	1591,32
12	MIG-270Y	ELEKTRO MIG270Y- 220V	UNIDAD	1	462,36	462,36
13	MIG-300F	ELEKTRO MIG-300F- 220V-3F Cabezal	UNIDAD	8	731,11	5848,88
14	ALQ.EK36.5	ANTORCHA EK36 5 METROS	UNIDAD	1	51,60	51,60
						\$ 73.800,00

Declara asimismo, que transferirá el dominio de esa maquinaria a la compañía Duque&Hijos Cía. Ltda., en virtud del aporte en especie que realiza para el aumento de capital de dicha compañía. Agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 170726851-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



IGM 17 07 827 18 027

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO  
E233313222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DUQUE SEGUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JARAMILLO HILDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-09-01  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-09-01

E233313222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



ECUADOR  
ELECCIONES  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN

014  
JUNTA No.

014 - 069  
NÚMERO

1707268510  
CÉDULA

DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
ÑAQUITO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 4



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

*[Signature]*  
PJ PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

*[Signature]*



RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en UNA foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí el 26 DIC. 2017



*[Signature]*  
Ab. Carla María Hidalgo Rivera  
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707268510

Nombres del ciudadano: DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DUQUE SEGUNDO

Nombres de la madre: JARAMILLO HILDA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

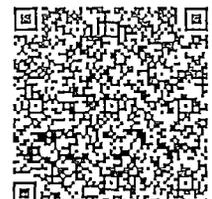
N° de certificado: 172-080-78301



172-080-78301

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707268510

Nombre: DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

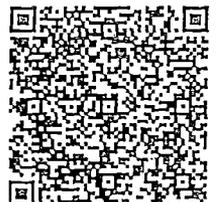
Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

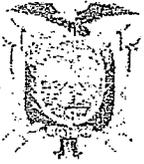
N° de certificado: 179-080-78307



179-080-78307



# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



(firmado) Abogado David Muirragui, portador de la matrícula profesional número uno uno cinco cuatro tres del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



**PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO**

C.C. 1707268510

*Carla Hidalgo*

**Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA**

**NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO**



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por el señor PATRICIO FERNANDO DUQUE JARAMILLO, sellada y firmada en Quito, veintiséis de diciembre del año dos mil diecisiete.

*Carla Hidalgo*

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000011058



20171701083P01660

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

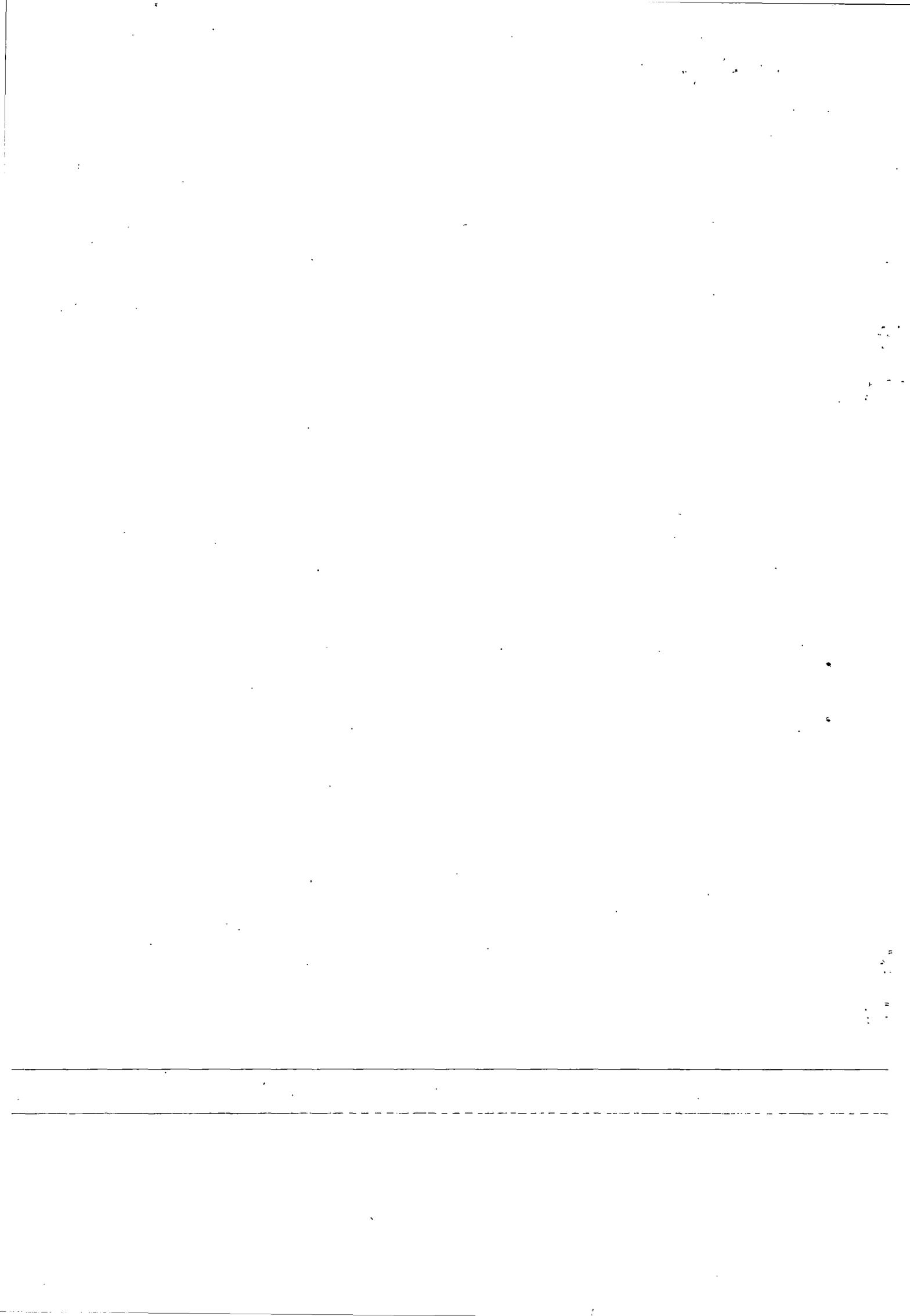


EXTRACTO

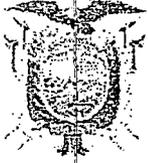
Escritura N°:		20171701083P01660					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DUQUE VEGA NATALIA EDMEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716424435	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*Carla Hidalgo*

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-F01660

DECLARACIÓN JURAMENTADA

NATALIA EMMÉ DUQUE VEGA



CUENTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

P.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí **Abogada CARLA MARIA HIDALGO RIVERA**, **Notaria Octogésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito**, comparece la señorita **NATALIA EMMÉ DUQUE VEGA**, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis cuatro dos cuatro cuatro tres guion cinco (171642443-5), por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Conjunto Prados del Condado Calle "A" pasaje "H" N setenta y tres guion trescientos cuarenta y siete (N73-347), con teléfono dos ocho uno dos cinco cuatro dos (2812542) y correo electrónico nduque@neusrepresentaciones.com, plenamente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura,

**NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO**

que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a rendir la presente declaración juramentada la señorita Natalia Edmee Duque Vega de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis cuatro dos cuatro cuatro tres cinco (1716424435), domiciliada en Quito, Conjunto Prados del Condado Calle "A" pasaje "H" N setenta y tres guion trescientos cuarenta y siete (N73-347), con teléfono dos ocho uno dos cinco cuatro dos (2812542) y correo electrónico nduque@neusrepresentaciones.com. SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La señorita Natalia Edmee Duque Vega declara bajo juramento que es propietaria de la maquinaria que a continuación se detalla: .....

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	MIG-300Y	ELEKTRO MIG-300Y- 220V-3F	UNIDAD	35	630,10	22053,50
2	MULTP-312	ELEKTRO MULTP.CT312-220V	UNIDAD	4	270,77	1083,08
3	MULTP-416	ELEKTRO MULTP.CT416-220V	UNIDAD	8	276,25	2210,00
4	S777A	Careta Fotosen.S777a Negra Elektro	UNIDAD	141	36,18	5101,38
5	SE2711	Careta Soldador	UNIDAD	489	5,27	2577,03

RÉPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1716424435  
DUQUE VEGA NATALIA EDMEE  
NOMBRES Y APELLIDOS  
PROVINCIA QUITO/CHAUPICRUZ  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1987  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL  
TONO P.40 ACT. 14891 E.240  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN QUITO  
CONSEJAL SUAREZ 1987



*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA  
NACION-UBSO  
ESTADO CIVIL  
CIUDADANA  
INSTRUCCION  
PATRICIO FERNANDO DUQUE  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
ANGUSTA EDMEE VEGA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
QUITO  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
20/12/2017  
FORMA No. REN 17215  
FOLIO DE LA AUTOCIDA  
FOLIO DEL DERECHO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



007 JUNTA No. 007 - 007 NÚMERO 1716424435 CÉDULA

DUQUE VEGA NATALIA EDMEE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
QUITO CANTÓN ZONA: 1  
EL CONDADO PARROQUIA



ECUADOR  
ELECCIONES  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PRESIDENTA/E/D. LA JRV

IMP. JGM. MJ



*[Signature]*

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en *[Signature]* foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí el 26 DIC. 2017



*[Signature]*

Ab. Carla María Hidalgo Rivera  
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716424435

Nombres del ciudadano: DUQUE VEGA NATALIA EDMEE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PATRICIO FERNANDO DUQUE

Nombres de la madre: AUGUSTA EDMEE VEGA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-080-78395



174-080-78395

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716424435

Nombre: DUQUE VEGA NATALIA EDMEE

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

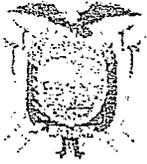
N° de certificado: 171-080-78410



171-080-78410



# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



		Elektro Cab/Prot.				
6	HCE	Homo calentador de Electrodos	UNIDAD	1	353,15	353,15
7	ALQ.ARC200	ELEKTRO ARC- 200-110/220V	UNIDAD	1	172,00	172,00
8	ALQ.ARC200PEQ	ELEKTRO ARC- 201-IGBT-220V PQ.	UNIDAD	12	165,00	1980,00
9	ALQ.CP008	COMPRESOR 3HP-220V-70LT EK. HORT.	UNIDAD	1	199,86	199,86
10	ALQ.CUT50BP	PLASMA CUT-50 BP	UNIDAD	1	450,00	450,00
						\$36.180,00

Declara asimismo, que transferirá el dominio de esa maquinaria a la compañía Duque&Hijos Cía. Ltda., en virtud del aporte en especie que realiza para el aumento de capital de dicha compañía. Agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (firmado) Abogado David Muirragui, portador de la matrícula profesional número uno uno cinco cuatro tres del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

  
NATALIA ELMEÉ DUQUE VEGA



C.C. 1716424435

caul = *tridalgw*



Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por la señorita NATALIA EDMEE DUQUE VEGA, sellada y firmada en Quito, veintiséis de diciembre del año dos mil diecisiete.

*Carla Hidalgo*

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





Factura: 001-002-000011057

20171701083P01659

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

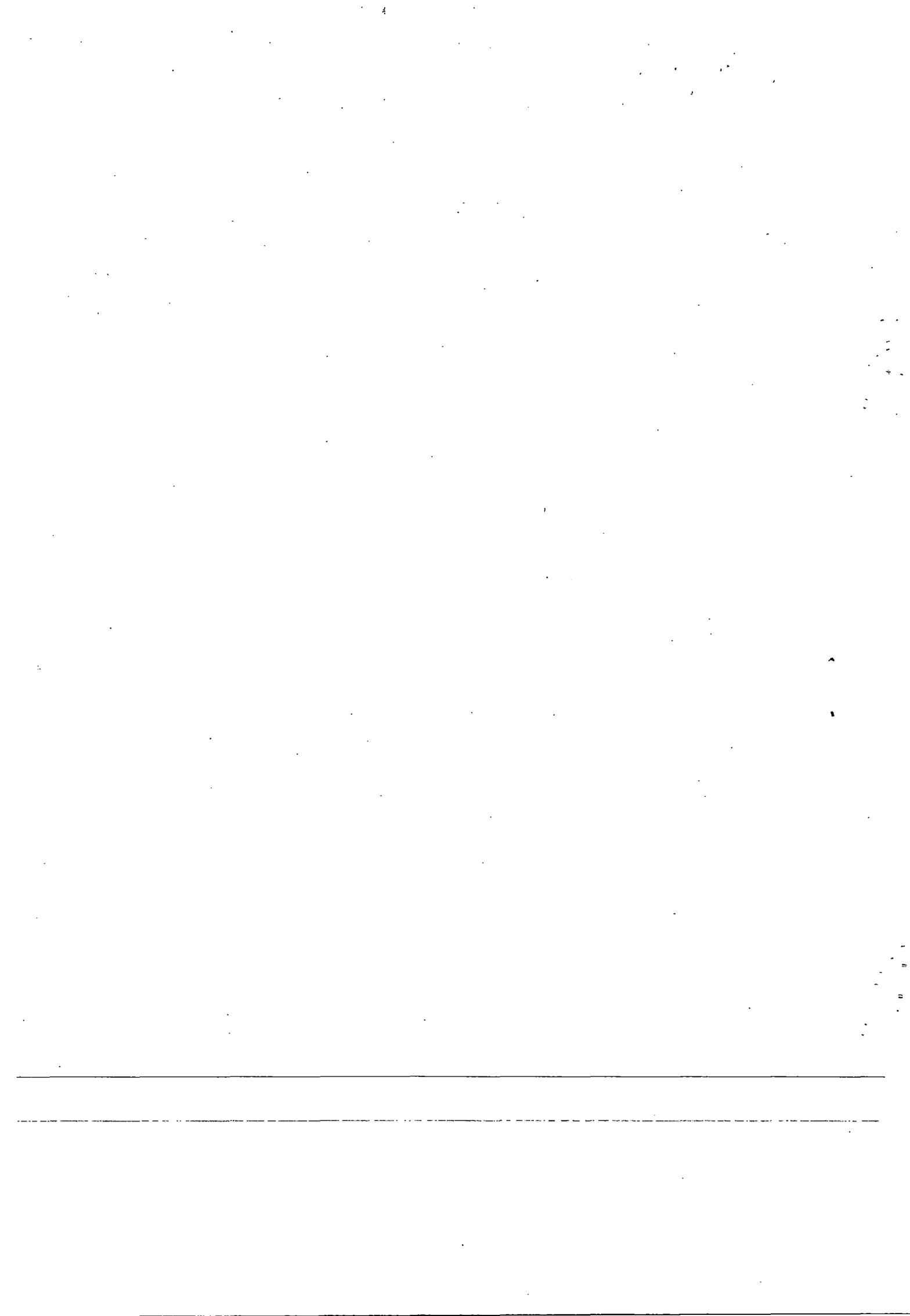
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701083P01659					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DUQUE VEGA MICAELA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723478879	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*Carla Hidalgo Rivera*

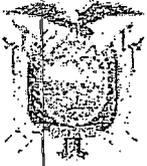
NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARÍA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# Ab. Carla María Hidalgo Rivera

ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-P01659

DECLARACIÓN JURAMENTADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



MICHAELA FERNANDA DUQUE VEGA

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

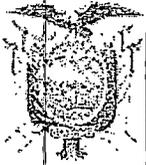
P.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, Notaria Octogésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la señorita MICHAELA FERNANDA DUQUE VEGA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos tres cuatro siete ocho ocho siete guion nueve (172347887-9), de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con domicilio en el Conjunto Prados del Condado calle A, pasaje H N siete tres guion tres cuatro siete (N73-3), con teléfono prefijo cero dos (02) número dos cuatro nueve cero ocho ocho seis (2490886) y correo electrónico mduque@neusrepresentaciones.com., plenamente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a rendir la presente declaración juramentada la señorita la señorita Micaela Fernanda Duque Vega, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno siete dos tres cuatro siete ocho ocho siete nueve (1723478879), domiciliada en Conjunto Prados del Condado Calle "A" pasaje "H" N setenta y tres guion trescientos cuarenta y siete (N73-347), con teléfono dos cuatro nueve cero ocho ocho seis (2490886) y correo electrónico [mduque@neusrepresentaciones.com](mailto:mduque@neusrepresentaciones.com). SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La señorita Micaela Fernanda Duque Vega declara bajo juramento que es propietaria de la maquinaria que a continuación se detalla:

# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ITEM	CODIGO	DESCRIPCIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
		ELEKTRO ARC-201-				
	ALQ.ARC200IGH	IGBT-220V	UNIDAD	1	130,00	130,00
2	ALQ.BZL.4	ANTORCHA BINZEL	UNIDAD	1	39,78	39,78
3	ALQ.EK25.5	ANTORCHA EK25 5 MTS	UNIDAD	1	29,67	29,67
4	ALQ.EK36.4	ANTORCHA EK36	UNIDAD	1	40,47	40,47
5	ALQ.MIG500	ELEKTRO MIG-500- IGBT-220V- 3F	UNIDAD	1	1109,4	1109,40
6	ALQ.ZX7250	ELEKTRO ARC-250T- 220V	UNIDAD	1	173,00	173,00
7	ZX7-200T	ELEKTRO ARC-200T- 220V	UNIDAD	3	133,02	399,06
8	ZX7-250	ELEKTRO ARC-250T- 220V	UNIDAD	6	165,00	990,00
9	ZX7-300	ELEKTRO ARC-300- 220V-3F	UNIDAD	3	258,00	774,00

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

22

10	SE2720	Careta Soldador Elektro C/Visor.	UNIDAD	570	4,16	2371,20
11	SE2721	Careta Soldador Elektro S/Visor.	UNIDAD	885	4,16	3681,60
12	WSM-200	ELEKTRO TIG-200DC- 220V	UNIDAD	10	297,36	2973,60
13	AUT012	Válvulas Cilindro CO2	UNIDAD	46	7,57	348,22
14	MIG-500	ELEKTRO MIG-500- IGBT-220V- 3F	UNIDAD	19	1140,0	21660,00
						\$34.720,00

Declara asimismo, que transferirá el dominio de esa maquinaria a la compañía Duque&Hijos Cía. Ltda., en virtud del aporte en especie que realiza para el aumento de capital de dicha compañía. Agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento.  
(firmado) Abogado David Muirragui, portador de la matrícula profesional número uno uno cinco cuatro tres

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172347887-9

CEDULA DE  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 DUQUE VEGA  
 MICHAELA FERNANDA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 FICHINCHA  
 QUITO  
 CHIRIBAZALLE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-23  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO FEMEA  
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BÁSICA  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 E93331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 VEGA GARCIA AUGUSTA EDME

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2016-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-11-12

159020058





*Fernando Duque*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

003 LISTA 03  
 003 - 139 NÚMERO  
 1723478879 CÉDULA

DUQUE VEGA MICHAELA FERNANDA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 COTOCOLLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 ZONA: 4




RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue presentada(s) en UNA copia(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El 26 DIC. 2017



*Carla Hidalgo Rivera*  
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera  
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRARÍA NACIONAL  
 TRANSPARENCIA  
 ELECCIONES 2017  
 CANTONALES Y CERCANAS

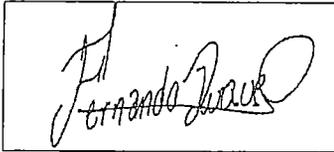
CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Carla Hidalgo Rivera*  
 F) PRESIDENTA DE LA JRY

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723478879

Nombres del ciudadano: DUQUE VEGA MICAELA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO

Nombres de la madre: VEGA GARCIA AUGUSTA EDME

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-080-78325



171-080-78325

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1723478879  
Nombre: DUQUE VEGA MICAELA FERNANDA

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

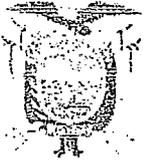
N° de certificado: 172-080-78358



172-080-78358



# Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
MICHAELA FERNANDA DUQUE VEGA  
c.c. 172347887-9



*Carla María Hidalgo Rivera*

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por la señorita MICAELA FERNANDA DUQUE VEGA, sellada y firmada en Quito, veintiséis de diciembre del año dos mil diecisiete.

*Carla Maria Hidalgo*

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA  
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82333



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	63337
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6007
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707268510	DUQUE JARAMILLO PATRICIO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /21/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DUQUE&HIJOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 5569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/12/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

